

Presidente para que mande hacer el caso de la Plaza Suarov, pudiendo disponer del fondo municipal del valor que se necesite para que se lleven a efecto dichos trabajos. no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta, que firmaron los C. Regidores por ante el C. Presidente. Vando fe.

Receivores *Luz*

C. J. Guayana

José Arizpe

Miguel Perca

Federico Verásbrgu

Miguel Carrión

J. Quijano

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1927.

Presidencia del C. Helodoro González, Alcalde 1º Constitucional de esta Villa. Siendo las diecinueve horas del día antes citado, y estando reunida la mayoría de los C. que integran el Consejo de Ayuntamiento de esta Pocalidad, en el Salón de acuerdos del mismo, el C. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo, leida que fue la acta del anterior acuerdo, fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, la Secretaría dió cuenta con las copias fundencia recibida, la que, habiéndose acordado su trámite, pasó para su despacho a la propia oficina.

En seguida, se dió cuenta con la renuncia que verbalmente hizo de

= de su empleo el C. Alberto Arizpe como Encargado Municipal, puesto que fue a discusion lo relativo a este punto, y despues de algunas consideraciones que se versaron sobre el particular, se llego a la conclusion acordandose, admitirle su renuncia de acuerdo con su solicitud, tan pronto como termine el corte general de fin de año; acordandose por mayoria absoluta, se substituyera en su empleo el C. Oscar Guastegui, con el carácter de Tesorero Interino, quien percibirá como sueldo ^{de este empleo} treinta pesos mensuales, que le completará el juzgado de finde municipal en caso de que el tanto por ciento que perciva por concepto de ingresos no llegara a cubrir dicha cantidad; nombrandose a los señores Epifanio B. Guajardo Comisionado de Hacienda y José Ruiz Vela Sico, del Ayuntamiento para que presencien la entrega y recibo de dicha oficina.

ojo

En seguida hizo presente el C. Presidente a la H. Asamblea, que hasta estos momentos el C. Ingeniero del Ferrocarril, nada ha resultado en lo relativo al frase de la tubercia por las calles de la poblacion; se acordó por unanimidad a este respecto, se girara nuevo oficio al referido Ingeniero suplicandole la pronta rectificacion de este asunto que fue tratado en anterior acuerdo.

A continuacion fueron de opinion todos los CC. Ediles autorizar al C. Presidente para que permitiera en subasta pública y vendiera al mejor postor los ramos de Seguellos, Palangas de gallos y Pisos.

Incontinente, hizo uso de la palabra el C. Sindico del Ayuntamiento Sr. Fidencio Guastegui, explicando al H. Cabildo, que era de opinion, por considerarlo de justicia, que en vista de que, el C. Presidente, se necesitan sus atenciones de diario en las oficinas del juzgado, por razon de requerirlo

En su cargo, el que no tiene señalada ninguna remuneración, era de favorecer, u nombrar a de entre los presentes una comisión para que fuesen a entrevistarse al C. Gobernador, a fin de gestionar ante él, si era posible como una carta ciudad, se le elija al C. Presidente Municipal la oficina del Registro Civil; discutido convenientemente lo propuesto por el Sr. Urtegui fue aprobado disponiendo la mayoría que para dicho objeto se nombrara una comisión compuesta de tres personas que serían los CC. Fidencio Verdastegui, Cipolonio B. Guajardo y José Piezera, los que podían acordar el día que debían ir a desempeñar la comisión que se les ha conferido, acordándose, fuera el diecinueve del actual a las once horas.

En seguida, fue preguntado por la comisión respectiva para su estudio y aprobación el Presupuesto de Ingresos y Gastos que le fue conferido para que lo formara, en atención a las actuales circunstancias; y habiéndole dado lectura a cada uno de sus puntos, con la mayor moderación fueron aprobados todos por unanimidad, disponiendo que este documento será el que debe regir en el presente año.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las 20 horas 30 minutos, firmando la presente acta los CC. Regidores que asistieron a esta sesión así como el C. Presidente: Vemos fe.

Helvelio González

Miguel Pieza

A. Guajardo

José Oribe
 Federico Vasquez

Primer
 1870

En su ordinaria del día veintiocho de enero de mil novecientos veintiseis.

Presidencia del C. Helio Lora González, Alcalde 1.º Constitucional de esta Villa.

Siendo las diecinueve horas del día antes citado y estando reunida la mayoría de los C. Ediles que integran el Cuadro de Ayuntamiento de esta Localidad en su Salón de Accesos, el C. Presidente declaró abierta la sesión.

Cueto continuo, toda que fue la acta del anterior acuerdo fue aprobada por unanimidad y firmada por los C. Regidores que asistieron a la sesión; en seguida se dió cuenta en la correspondencia recibida la que pasó al archivo una y la otra habiéndose acordado su trámite por para su despacho a la Secretaría.

Después de la palabra el C. Presidente, quien manifestó a la H. Asamblea, que tenía conocimiento que algunas personas o dueños de establos de vacas establecidos dentro de este Municipio no están exortizados en el pago correspondiente al ramo de leches, y que en cambio otros si lo están; lo cual formó a la deliberación de la Asamblea, a efecto de que se exhibiera a todos del impuesto a lechería o dispusieran que debía hacerse con los que no están exortizados; puesto que fue a discusión lo propuesto por el C. Presidente y después de algunas consideraciones que se trataron sobre el particular se llegó a la conclusión de, continuar al C. Presidente para que cite a las personas que no están exortizadas, y conforme a su